

TÉRMINOS DE REFERENCIA (Acuerdo con Contratista Independiente)

Cargo:	Ingeniero/a en Estructuras
Proyecto:	Roster Regional
Lugar de Destino:	
Sección/Unidad:	LCR
Contrato/Nivel:	ICS-9 (equivalente a IICA-1 o LICA-9)
Supervisor:	Gerentes de Proyectos en cada país.

1. Antecedentes generales del proyecto/asignación

(Descripción breve del contexto nacional, sector específico u otro contexto relevante en que trabajará el contratista independiente).

La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) presta servicios de gestión de proyectos, de adquisiciones, infraestructura y servicios de apoyo a las agencias de la ONU, instituciones financieras internacionales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Como entidad de las Naciones Unidas, UNOPS es una organización pública internacional de carácter intergubernamental, que no tiene fines de lucro.

En el marco de su misión institucional, en forma periódica, UNOPS conforma equipos de trabajo multidisciplinarios para apoyar a sus asociados en el diseño, la ejecución y la supervisión de proyectos de infraestructura.

Esto incluye el establecimiento de un roster de expertos y expertas en diversas disciplinas, y bajo diversas modalidades de contratación (regular, retención de servicios y por producto) y en posiciones nacionales e internacionales.

El presente llamado se realiza para identificar a **Ingenieros/as en Estructuras** con experiencia en proyectos de infraestructura.

Los candidatos y candidatas que se presenten y queden como finalistas en el proceso, serán incorporados a este roster por un periodo de 36 meses, tiempo durante el cual pueden ser contratados para brindar sus servicios (dentro de su especialidad) a cualquiera de los proyectos en la región de América latina y Caribe.

2. Propósito y alcance de la asignación

(Descripción concisa y detallada de las actividades, tareas y responsabilidades que se desarrollarán, incluyendo viajes probables, si corresponde)

Las principales funciones que cumplirá **el/la Ingeniero/a de Estructuras** se relacionan con los servicios que presta UNOPS en el área de infraestructura, los cuales pueden incluir las siguientes actividades:

- Revisión de diseños y especificaciones técnicas de obras, desde el punto de vista de su especialidad, a fin de asegurar la consistencia y compleción de los mismos, de acuerdo a las mejores prácticas de ingeniería, de UNOPS y de la normatividad aplicable en el país, así como para identificar y proponer oportunidades de mejora en los diseños, presupuestos, cronogramas, soluciones técnicas o modos de ejecución de las obras de infraestructura.
- Asesoramiento técnico en las diversas fases de procesos licitatorios que involucren diseños, ejecución o supervisión de obras de infraestructura: elaboración de Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas, respuestas a consultas de potenciales oferentes, asesoramiento a, o participación en, Comités de Evaluación de ofertas, asesoramiento técnico para la redacción de contratos de obras o supervisión de obras.
- Análisis de informes técnicos emitidos por terceros relacionados con diseños o la ejecución de obras de infraestructura, verificando, en su rama de especialidad, el cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos suscritos con terceros por UNOPS o sus asociados.
- Participación como especialista en diversos roles vinculados a la ejecución de proyectos de infraestructura: evaluación de informes de obras, supervisión de obras, dirección de obras, aprobación de certificados de obra, recepciones de obra, entre otros.
- Participación y asesoría técnica en la fase de preparación de propuestas de proyectos, identificando estudios y diseños a realizar, liderando los mismos en su rama de especialidad y definiendo todos los aspectos técnicos necesarios para asegurar una correcta ejecución de las intervenciones, de acuerdo a los principios y prácticas de UNOPS y a normatividad aplicable en el país.
- Apoyo a la selección de equipos técnicos para la implementación de proyectos de infraestructura incluyendo la elaboración de Términos de Referencia, apoyo en entrevistas, proceso de selección, entre otros.
- Cualquier otro asesoramiento técnico que sea requerido por los/las Gerentes de Proyectos en materias de su especialidad.

3. Seguimiento y control de los progresos

(Descripción clara de resultados cuantificables, etapas, indicadores clave del desempeño y/o requisitos de presentación de información que permitirán el seguimiento del desempeño)

El desempeño de las funciones desarrolladas por el/la Ingeniero/a de Estructura será monitoreado y evaluado por el/la Gerente de Proyecto/ Director de País con base en los siguientes productos:

- Los informes de actividades y productos que deba elaborar y presentar el o la Especialista
- Las instancias de seguimiento que el Gerente de Proyecto celebre con el o la Especialista y/o los equipos de trabajo.
- Las resultantes de las instancias de coordinación con los asociados.
- Las resultantes de las labores de *oversight* que ejecuta la Oficina Regional LCR.

4. Calificaciones y experiencia

(Listado de la educación, experiencia laboral, experticia y competencias que se requieren al contratista independiente. La educación y experiencia incluidas en el listado deben corresponder al nivel para el cual se ofrece el contrato.)

A. Educación:

- Se requiere Profesional Universitario (equivalente a Bachelors Degree) en Ingeniería Civil, Arquitectura o ciencias afines, de preferencia con especialización en estructuras y/o cálculo estructural.
- Estudios superiores a nivel Maestría o postgrado son valorados.

B. Experiencia laboral:

- Se requiere un mínimo de cuatro -4- años de experiencia directa en diseño y/o construcción de estructuras de edificación, y/o puentes, y/o otros elementos estructurales.
- Deseable experiencia en proyectos de infraestructura en países de América Latina y el Caribe.
- Se considera un plus aportar experiencia en la utilización de Softwares específicos vinculados a la especialidad

C. Idiomas:

- Obligatorio: Dominio a nivel de trabajo del idioma español (leído, escrito y hablado)
- Deseable: Conocimientos de inglés

D. Competencias clave:

Competencias clave UNOPS:

Desarrollo de Asociaciones: Demuestra comprender el impacto que tiene su función en todos los asociados y siempre pone el asociado en primer lugar. Desarrolla y mantiene relaciones externas sólidas y es un asociado competente para otros.

Enfoque basado en las Soluciones: Evalúa los datos y los procedimientos que se deben seguir para lograr decisiones lógicas y pragmáticas. Adopta un enfoque imparcial y racional con riesgos calculados. Aplica la innovación y la creatividad al proceso de resolución de problemas.

Orientación hacia los Resultados: Establece de forma eficaz una línea de acción propia y/o para otros con el objetivo de alcanzar una meta. Las acciones desembocan en la correcta consecución de la tarea con especial atención a la calidad en todas las áreas. Identifica las oportunidades y toma la iniciativa para actuar. Comprende que el uso responsable de los recursos maximiza el impacto que podemos tener en nuestros beneficiarios.

Integridad e inclusión: Trata a todos los individuos con respeto, responde con tacto a las diferencias y anima a los demás a hacer lo mismo. Defiende las normas éticas y de la organización. Mantiene altos estándares de confianza. Es un modelo para la diversidad y la inclusión.

Agilidad: Está abierto al cambio y es flexible en un entorno con un elevado ritmo de trabajo. Adapta su perspectiva a las circunstancias o los requisitos cambiantes. Reflexiona sobre las experiencias pasadas y modifica su propio comportamiento. El desempeño es constante, incluso bajo presión. Siempre persigue mejoras continuas.

Comunicación Efectiva: Expresa ideas o hechos de forma clara, concisa y abierta. La comunicación indica una consideración por los sentimientos y las necesidades de los demás. Escucha de forma activa y comparte de manera proactiva el conocimiento. Gestiona los conflictos de manera eficaz mediante la superación de las diferencias de opinión y la búsqueda de un denominador común.

Liderazgo propio y de los demás: Actúa como modelo positivo que contribuye al espíritu de equipo. Colabora y apoya el desarrollo de otros. Solo para administradores de personal: mediante el uso de estilos de liderazgo apropiados, actúa como modelo de liderazgo positivo, motiva, dirige e inspira a los demás para que tengan éxito.